

**CARRERA:** Profesorado de Educación Primaria

**PLAN DE ESTUDIOS:** Resolución N° 1229/19

**AÑO:** 2023

**CAMPO:** Formación Específica

**CURSO:** 4<sup>to</sup> Año

**ASIGNATURA:** *Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica.*

**DOCENTE RESPONSABLE:** María Fernanda Caballero

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** Cuatrimestral (2°Cuatrimestre)

**CANTIDAD DE HORAS-CÁTEDRA:** 3 horas

**CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

- Cumplir con el 70% de asistencia a clases teórico-prácticas. Se considerará el 60 % cuando las ausencias obedezcan a razones de salud y/o laborales debidamente justificadas.
- Aprobar el 80% de trabajos prácticos, coloquios y exposiciones grupales.
- Aprobación de 2 (dos) exámenes parcial individual oral-escrito. La nota mínima para aprobar es de 6 (seis) en una escala del 1 (uno) al 10 (diez). Se contempla posibilidad de recuperación.

**CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO REGULAR:**

- Regularización de la materia.
- Rendir una evaluación oral ante un tribunal, teniendo que obtener una calificación mayor o igual de 4(cuatro) puntos en una escala del 1 (uno) al 10 (diez).
- Presentar D.N.I., Libreta de alumno y Programa de la asignatura.

**CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO LIBRE:**

- Rendir una evaluación ante tribunal en doble instancia: oral y escrita, con nota mínima de 4 (cuatro) en una escala del 1 (uno) al 10 (diez). En primer lugar, debe rendir la instancia escrita y luego si aprueba pasa al examen oral.
- Presentar D.N.I., Libreta de alumno, último programa vigente de la asignatura.

## **MARCO TEÓRICO:**

Se entiende al espacio curricular *Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica*, como una disciplina en construcción que se desprende del ámbito de la Filosofía Práctica y se relaciona con las demás áreas de conocimiento, en específico las que conforman el grupo de las Ciencias Sociales.

La Filosofía Práctica, ha buscado siempre la respuesta a la pregunta que nos hacemos, cuando se nos presentan diferentes alternativas de acción: *¿Qué debo hacer?*, de ahí que este espacio se introduce para contribuir a la formación integral de las personas, facilitando la autocomprensión de su identidad, el reconocimiento de los valores que guían sus decisiones y esclarecimiento de los ideales de vida recibidos en el seno familiar y el contexto sociocultural de pertenencia.

En consecuencia, se entiende a la ética, desde la perspectiva de Adela Cortina<sup>1</sup>, como “un tipo de *saber* de los que pretende *orientar* la *acción humana* en un sentido *racional*; es decir, pretende que obremos racionalmente”. Dicho saber ético, tiene fundamentalmente dos modos: el primero, es la forja de carácter con el que se busca aprender a tomar decisiones prudentes; el segundo es la toma de decisiones moralmente justas, que la autora relaciona con el respeto de los derechos humanos desde una moral crítica.

Con este propósito, se toma como punto de partida para el proceso de enseñanza, las prácticas sociales con el objetivo de reflexionar sobre ellas y, eventualmente, proceder a su transformación. Como sabemos, las prácticas sociales son múltiples, y suponen no solo acciones individuales, sino acciones en relación con otros seres humanos y con el medio. Es por ello, que como explica Isabelino Siede (2016)<sup>2</sup>, el propósito pedagógico está atravesado por intereses y matices ideológicos, en tanto que se espera que una persona humana llegue a ser miembro activo de una entidad política específica: el Estado nacional que lo educa. En relación a esto, en la *Ley de Educación Nacional* (2006), se encuentra establecido que la educación argentina brinda una formación ética y ciudadana, comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los Derechos Humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Si bien el abordaje de cuestiones vinculadas a la Formación Ética y Ciudadana, suele ser realizado de manera transversal, es necesario contribuir a la resignificación de los espacios y momentos en el ámbito escolar para contribuir a la formación de la personalidad moral y para la construcción de prácticas y valores de la convivencia en la sociedad. Por tal motivo, es preciso que los estudiantes de la formación docente inicial desarrollen habilidades, adquieran herramientas y estrategias para, no sólo desarrollar propuestas para reflexionar en torno a cuestiones éticas, sino también para detectar aquellas cuestiones problemáticas dentro del campo de la ética como: la libertad, la responsabilidad, la convivencia, las reglas y normas, entre otros. Por esta razón, los contenidos seleccionados para esta propuesta se derivan de los ejes presentados en el Diseño Curricular para la Educación Primaria de nuestra provincia, ya que es el ámbito donde presumiblemente de desempeñaran los futuros docentes. Las unidades temáticas que se presentan son:

**Unidad I: Introducción a la reflexión ético-política**

**Unidad II: La construcción de una identidad ciudadana**

**Unidad III: Democracia, ciudadanía y participación**

**Unidad IV: La enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en el Nivel Primario**

<sup>1</sup> CORTINA, A. (1994) *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Trotta Madrid. Cap. 1 ¿Qué Es la ética?

<sup>2</sup> SIEDE I. (2010) *“Educar al soberano del siglo XXI”* Disponible en: [Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4773/pr.4773.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4773/pr.4773.pdf)

Así, desde esta materia, se pretende brindar enfoques y perspectivas didáctico-pedagógicas para la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en el Nivel Primario, para contribuir a la promoción de un espacio escolar donde prime el diálogo con el “Otro” y el respeto por lo diferente. Una moralidad plural que se dispone a dialogar con otras moralidades sobre el tipo de mundo que queremos vivir, fundando así el espacio de una formación ética en y para la igualdad, la democracia, la autonomía y la libertad, principios que sustentan e informan las prácticas sociales. A partir, y a través de estos principios, la ciudadanía se construye como una praxis intersubjetiva, basada en una ética pública que le atribuye significado.

### **PROPÓSITOS:**

- Facilitar la comprensión de la ética como disciplina filosófica que aborda el problema moral en el contexto de legitimación de los valores de libertad, responsabilidad, igualdad, justicia y solidaridad.
- Comprender los alcances de la reflexión ética y política como práctica de la autonomía, la toma de decisiones democráticas y el compromiso social.
- Apreiciar la democracia como valor moral y político fundamental para la transformación de las instituciones públicas a favor de la construcción del bien común y en la protección de los Derechos Humanos.
- Incorporar hábitos de análisis, reflexión crítica y discusión argumentativa sobre situaciones conflictivas de la realidad social que se presentan en la vida escolar.
- Elaborar secuencias didácticas de Formación Ética y Ciudadana, mediando didácticamente conceptos que posibiliten la formación de los niños como ciudadanos capaces de aportar a la construcción de una sociedad más justa.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

#### Del docente:

- Brindar herramientas conceptuales y didácticas a fin de que los procesos de enseñanza-aprendizaje de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de los estudiantes.
- Promover la formación de profesores que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación de la vida democrática y se comprometan en la defensa de los Derechos Humanos.
- Contribuir a la construcción de espacios para el debate, problematización y deconstrucción de sentidos y significados morales presentes en las prácticas personales y educativas.

#### Que los estudiantes logren:

- Adquirir una comprensión elemental de algunos problemas básicos de la Formación Ética y Ciudadana y a partir de allí reflexionar y emitir juicios críticos con autonomía.
- Desarrollar hábitos de: honestidad intelectual; responsabilidad y cooperación en el trabajo grupal; libertad y racionalidad en la discusión; respeto en el dialogo y tolerancia en el disenso.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Contextualizar a la Ética en el campo del saber filosófico. Conocer conceptos y algunos problemas éticos-políticos históricos y planteos de la formación ciudadana actual.
- Internalizar contenidos específicos de la disciplina que acrecienten sus valores humanos, fortalezcan su identidad individual y social, los cuales se vean reflejados en sus acciones cotidianas.
- Reflexionar críticamente sobre todos aquellos aspectos que el mundo social, político, económico e ideológico presentan como contradicciones entre las personas y promueven desigualdades.
- Actuar como ciudadanos responsables, haciendo uso eficaz de los diversos mecanismos de participación en la vida democrática.
- Desarrollar habilidades de argumentación y discusión filosófica (defender o cuestionar tesis, posturas, prejuicios, etc.) emitiendo juicios personales fundamentados sobre diversas cuestiones.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto hacia los diversos puntos de vista con lo que una problemática ética se puede tratar.
- Contribuir al debate en el aula con una actitud reflexiva y crítica para pensar la realidad actual.
- Resignificar la enseñanza de la ética y ciudadanía en la educación primaria actual fortaleciendo la formación docente como práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.

## **CONTENIDOS:**

### **Unidad I: Introducción a la reflexión ético-política**

- a. Precisión conceptual de los términos ética y moral. La razón práctica. La complementariedad de las esferas pública y privada.
- b. El desafío político de la enseñanza escolar para educar a los ciudadanos: Enfoques históricos.
- c. Educación en valores. La tarea contemporánea de formar en los valores éticos de: libertad, responsabilidad, igualdad, justicia y solidaridad.
- d. Habilidades para la ciudadanía: el diálogo racional y el discurso argumentativo como base de una sociedad democrática.

### **Unidad II: La construcción de una identidad ciudadana**

- a. La identidad como proceso y proyecto. Experiencias históricas compartidas.
- b. Identidad personal: biografía y autobiografía. Enfoque interseccional.
- c. Identidad nacional: símbolos patrios como expresiones de nuestra memoria histórica y construcción de una identidad común.
- d. Cultura: Ritos y costumbres de los Pueblos Originarios de la provincia. Valoración de la diversidad de identidades y proyectos de vida personales y colectivos.

### **Unidad III: Democracia, ciudadanía y participación**

- a. La práctica política del ciudadano: costumbres y normas. Tipos de normas morales y jurídicas.
- b. La vida democrática y el ejercicio de la ciudadanía. Constitución Nacional: igualdad ante la ley. Derechos y Obligaciones.
- c. Derechos Humanos: concepto, principios y clasificación.
- d. Perspectiva de derechos y pedagogía del cuidado. La escuela como ámbito para reflexionar sobre situaciones problemáticas de la vida escolar del ámbito social local, nacional, regional e internacional.

### **Unidad IV: La enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en el Nivel Primario**

- a. La construcción ética y de la ciudadanía en el ámbito educativo. El sentido de la enseñanza de la asignatura en la escuela primaria.
- b. La formación ética y ciudadana en el Diseño Curricular de la Provincia de Salta.
- c. Cuestiones pedagógico-didácticas aplicadas a la formación ética y ciudadana: a quién enseñar, qué enseñar y cómo enseñar.
- d. Planificación de secuencias didácticas: transversalidad e interdisciplinariedad. Aprendizaje basado en Proyectos. Aprendizaje Colaborativo. Propuesta de Filosofía con Niños.

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

La metodología de trabajo, para el abordaje de los contenidos planteados, se orienta hacia el ejercicio de la problematización, la discusión, el diálogo y la argumentación entre pares, para implicar a los estudiantes de manera activa y colaborativa, en su propio proceso de aprendizaje, por ello se pensarán secuencias didácticas que permitan conjugar variadas estrategias y recursos didáctico-pedagógicos, tales como:

#### **AULA TALLER:**

Tiene como objetivo principal, implicar al estudiante de manera activa en la construcción de su aprendizaje, a través de:

- **Guía de Lectura.** Con anticipación a la clase teórica se dará la indicación de la lectura obligatoria junto a una Guía de Lectura que tendrá por fin: facilitar la organización de una primera aproximación al texto, procurar un buen registro del teórico y propiciar la participación con preguntas e inquietudes atinadas.

- **Explicación teórica dialogada.** Estará a cargo de la docente y en algunas oportunidades de los propios estudiantes -que previamente han accedido a la bibliografía y al contenido conceptual a través de la Guía de Lectura- por medio de preguntas y del incentivo para hacer aportes y brindar ejemplos de situaciones.

Los métodos que acompañaran a la exposición teórica serán: el análisis de casos (Casuística) y la interpretación de textos (hermenéutica). Además, se presentarán diversas técnicas expositivas y de estudio como: mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas comparativos, recursos audiovisuales, etc.

- **Instancia de re-lectura** de los textos teniendo en cuenta la Guía de lectura, la Clase teórica, los apuntes de los estudiantes.

- **Instancias de producción escrita**, individual o grupal, por medio de trabajos prácticos.

- **Prácticas de Exposición Oral**, individual o grupal, poniendo en juego estrategias y metodologías que se adapten a los contenidos. Entre las que pueden mencionarse: films, obras literarias, expresiones artísticas, análisis de casos de la actualidad, etc.

- **Instancias de debate crítico**. A realizarse como momento de evaluación grupal de los contenidos trabajados procurando la puesta en común de los puntos conflictivos y un debate que integre posibles problematizaciones que vinculen el tema con nuestro presente.

### TRABAJO DE CAMPO:

El carácter propio de la disciplina ética, entrelaza dos ámbitos que en realidad son difíciles de separar: la teoría y la práctica. Por ello, se recuperará las experiencias de los estudiantes en las prácticas de formación docente, como insumo para la reflexión de la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en las escuelas locales. Y así puedan, vincular aspectos teóricos con reflexiones personales acerca de su trayectoria educativa, a través de:

- **Cuaderno de viaje**: Ejercitar la narrativa pedagógica, como herramienta de auto-reflexión.
- **Producción de secuencias y recursos didácticos**: Selección y elaboración de los materiales.
- **Trabajo Colaborativo**: Puesta en común y socialización de sus experiencias escolares.

### RECURSOS:

Entendiéndolos como todos aquellos dispositivos pedagógicos-didácticos que aportan a la “construcción metodológica”<sup>3</sup>, y que tienden a establecer las condiciones materiales y simbólicas para poder construir relaciones significativas con el conocimiento. Se apelará a un conjunto variado y diverso de recursos didácticos que conjugarán el uso de la pizarra junto a la proyección de imágenes, videos y recomendación de películas, textos literarios, escuchas de audios, lectura y análisis de casos, entre otros.

Se habilitará una carpeta digital en Google Drive, para disponer de la bibliografía obligatoria y complementaria. A su vez, de los recursos audiovisuales, las guías de lecturas y las actividades evaluativas.

Además, considerando que las Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación en sus diferentes formatos contribuyen a la producción de conocimientos, y que las inquietudes y dudas despertadas tanto en las clases como en las horas de estudio particulares de los estudiantes exigen una atención por fuera de los horarios establecidos para el cursado de la materia, se dispondrá de las aplicaciones de WhatsApp y Correo Electrónico de la docente, para atender a las consultas de los estudiantes. De esta manera, la comunicación docente-estudiantes estará mediada por esos entornos virtuales y se podrá detectar las dificultades particulares de cada alumno/a, darle una orientación precisa y personalizada, como así también determinar modos y técnicas de estudio según sea el caso.

---

<sup>3</sup> Edelstein, G. (1996). Cap. 3. “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En “Corrientes didácticas contemporáneas” ed. Paidós Bs As.

## **EVALUACIÓN: MODALIDAD Y CRITERIOS**

La evaluación<sup>4</sup> será formativa y procesual permitiendo realizar un seguimiento a los/as estudiantes durante todo su proceso de formación para poder reconocer las características del estudiantado, dificultades y fortalezas, y que la misma se presente como una oportunidad para re-dirigir el trabajo en clases de acuerdo a las necesidades e intereses que se vislumbren. Además se llevará un registro constante atendiendo especialmente a los aportes activos de los estudiantes y a los progresos singulares de cada uno de ellos, para poder brindar *retroalimentación formativa*.

La práctica evaluativa será llevada a cabo en instancias teórico-práctica, de acuerdo a los **criterios** estipulados para cada una de ellas:

- **Instancias de participación colectiva en clases teóricas y prácticas**, se tendrá en cuenta:

- La capacidad de comprensión textual y la articulación conceptual con la propuesta teórica impartida por el docente.

- La formulación personal de perspectivas críticas vinculadas a los contenidos propuestos.

- Las estrategias de expresión oral y destrezas argumentativas.

- **Instancias de producción escrita individual**, se tendrá en cuenta:

- Claridad argumentativa y conceptual.

- Capacidad de apropiación crítica de los contenidos.

- Corrección gramatical y ortográfica.

- **Instancias de trabajo grupal**, se tendrá en cuenta:

- Desempeño en el trabajo de equipo.

- Actitud de escucha y colaboración crítica.

- **Instancias de exposición oral** de temas (ya sea individual o grupal), se tendrá en cuenta:

- Estrategias de exposición.

- Claridad argumentativa y conceptual.

- Apropiación crítica de los contenidos.

- **Instancias de investigación**, se tendrá en cuenta:

- Apropiación crítica del tema investigado.

- Solidez en las conexiones conceptuales realizadas.

- Correcta elaboración del informe escrito que dé cuenta de la misma.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

### **Unidad I: Introducción a la reflexión ético-política**

- **SCHUJMAN, G.** (2007) "Concepciones de la ética y la formación escolar" En *"Ciudadanía para armar: Aportes para la formación ética y política"* de Gustavo Schujman - Isabelino A. Siede compiladores. Aique Editorial. Buenos Aires. 2007
- **SIEDE I.** (2010) "Educar al soberano del siglo XXI" Disponible en: [Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4773/pr.4773.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4773/pr.4773.pdf)
- **SANTIAGO, G.** (2004) "El desafío de los valores", Buenos Aires, Novedades Educativas. Cap. 1 y 3.
- **CORTINA, A.** (1997) "Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía", Madrid. Alianza Editorial. Cap.7
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2014). "Habilidades para la ciudadanía" –Inclusión democrática en las escuelas.

---

<sup>4</sup> La concepción de evaluación que se plantea, está basada en los aportes teóricos de Rebeca Anijovich y Graciela Cappelletti, quienes son referentes en nuestro país sobre cuestiones didácticas, en la formación de formadores.

## **Unidad II: La construcción de una identidad ciudadana**

- **GRIMSON, A.**, (2010) “*Cultura e Identidad: dos nociones distintas*”, en: *Social Identities*, vol. 16, nº 1, January 2010, pp. 63-79.
- **JURGO TORRES, S.**, (2008) “Diversidad cultural y contenidos escolares” Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28200103\\_Diversidad\\_cultural\\_y\\_contenidos\\_escolares](https://www.researchgate.net/publication/28200103_Diversidad_cultural_y_contenidos_escolares).
- **Audiovisual:** Identidad Personal e Identidad Cultural Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6rYiJ4Lenal>
- **CASIMIRO CÓRDOBA, V.** (2019) “*Patrimonio lingüístico y cultural de los Pueblos Originarios de Salta*” Manual digital disponible en: <http://www.icsoh.unsa.edu.ar/icsoh/wp-content/uploads/2019/06/manual-digital-casimiro-cordoba.pdf>
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2015) “*Política y Ciudadanía*” Cap. VI-VII
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2021) Colección Derechos Humanos, Género y ESI: *Identidades-Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

## **Unidad III: Democracia, ciudadanía y participación**

- **HELLER, A.**, (1989), “*Ética ciudadana y virtudes cívicas*” en Heller-Fehler: Políticas de la posmodernidad, Barcelona, Península, pp. 215-231.
- **PALACIOS, M.**, (Comp) (1999) “*Defender los derechos humanos.*” Salta: EUNSa. Cap. I.
- **PALACIOS, M.**, (2012) “La revolución de los derechos humanos”. EUNSA: Salta.
- **CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.** (1994)
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2021) Colección Derechos Humanos, Género y ESI: *Derechos-Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2021) Colección Derechos Humanos, Género y ESI: *Cuidados-Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (2022) Pensar los vínculos en tiempos de pandemia: la escuela como un lugar de cuidado.

## **Unidad IV: La enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana en el Nivel Primario**

- **SCHUJMAN, G.** (coord.) (2004) *Formación ética y ciudadana: un cambio de mirada*. Barcelona. Octaedro.
- **CULLEN, C.** (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires. Paidós (Resumen de cátedra)
- **GOBIERNO DE LA PROV. DE SALTA** (2010) “*Diseño Curricular para la Educación Primaria*”. Ministerio de Educación.
- **ALBARRACIN, D.** (2002) “*Aspectos didácticos fundamentales de la formación ética y ciudadana*”. Disponible en: [https://eticaciudadaniaysuenseñanza.blogspot.com/p/blog-page\\_19.html](https://eticaciudadaniaysuenseñanza.blogspot.com/p/blog-page_19.html)
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN** (2002) “*Curso de capacitación docente en ética, ciudadanía y derechos humanos*”. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003919.pdf> (Resumen de cátedra)

Prof. María Fernanda Caballero